



OFICIO N° 8184
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.40°/370

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2022

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación de la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en calle Nazario Chacón Zamora n° 6997-Lote 4, comuna de La Florida, Provincia de Santiago, presentada por el Comité de Adelanto "Un mañana mejor".

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F1FDCDABCF50FC20



PARA : SR. GERMÁN PINO MATURANA
SEREMI DE BIENES NACIONALES METROPOLITANO

DE : H. DIPUTADA DANIELA SERRANO
SALAZAR

FECHA : 29.06.2022

Junto con saludar y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo y solicito:

El Comité de Adelanto “Un mañana mejor”, presentó ante la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Bienes Nacionales, una solicitud de de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo, en relación al inmueble fiscal ubicado en calle Nazario Chacón Zamora n° 6997-Lote 4, comuna de La Florida, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, de conformidad a las disposiciones del D.L. 1939 de 1997. Realizadas las consultas, con fecha 04 de marzo de 2022, la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Bienes Nacionales, certifica que el trámite se encuentra en etapa de Visa o Elabora Plano, en proceso de subdivisión administrativa de acuerdo a lo requerido en el expediente administrativo N° 13CGC8788.

Habiendo transcurrido casi 4 meses desde esta certificación, el Comité de Adelanto “Un mañana mejor” me hace presente su preocupación por que no se registran avances en su petición sobre una materia que requieren resolver con urgencia.



Por este motivo, solicito a Ud. informe a esta diputación sobre el estado de tramitación de la citada solicitud, el tiempo estimativo que demorará en culminar su tramitación íntegramente y los motivos por los que, después de 4 meses, no se ha entregado noticias sobre este trámite a los solicitantes del mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, a la espera de su pronta respuesta.

Daniela Serrano Salazar

H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

